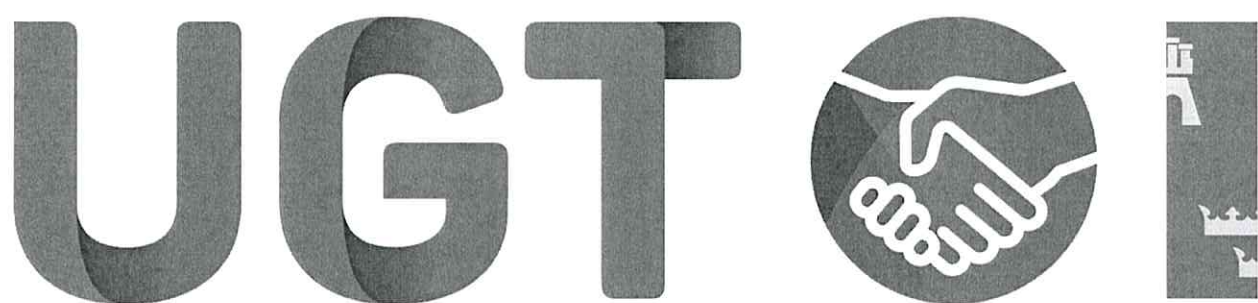


RESUMEN DE PRENSA



Región de Murcia

Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y
Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

03/10/2023

LA REFORMA LABORAL MODERA LA ESTACIONALIDAD DEL MERCADO DE TRABAJO REGIONAL

En el mes de septiembre el paro apenas sube en 64 personas en la Región, mientras que se reduce en más de 8.800 respecto al año pasado. UGT valora positivamente el dinamismo mostrado por el empleo regional a pesar del difícil contexto económico actual y demanda seguir avanzando en la mejora de los salarios a través de la negociación colectiva y de las políticas activas de empleo para afianzar un crecimiento justo y sostenible.

Murcia, 3 de octubre de 2023

1. Con respecto al **MES ANTERIOR**, la Región de Murcia registra **64 parados más**, lo que supone un aumento del **0,08%**, siendo el número total de parados registrados en las oficinas de empleo **84.443 personas**.

Por edades y en términos relativos, el paro aumenta un 7,61% entre los menores de 25 años mientras que disminuye un 0,66% entre los trabajadores del resto de edades. Por sexos, el paro se incrementa un 0,12%, entre los hombres y un 0,05% entre las mujeres. El número de parados extranjeros aumenta un 0,31%, mientras que el de parados españoles crece un 0,36%. Por sectores, el paro apenas aumenta en Agricultura (0,04%) y Servicios (0,29%) pero crece con más vigor en el colectivo sin empleo anterior (2,39%). Disminuye, por el contrario, en Construcción (-2,31%) e Industria (-1,83%).

2. En **TÉRMINOS INTERANUALES**, la Región de Murcia registró en septiembre, **8.866 parados menos**, lo que implica un descenso relativo del **9,5%**, descenso que es 2,04 puntos porcentuales superior al registrado a nivel nacional (-7,46%).

En comparación con los registros de hace doce meses, el desempleo desciende en todos los colectivos, aunque con mayor intensidad en el caso de los hombres (-11,78%) y las personas extranjeras (-16,38%). Por sectores, la agricultura anota el mayor descenso relativo del paro (-30,26%), seguida de Servicios (-9,66%) e Industria (-9,59%), aunque también es notable el decremento que registra Construcción (-6,04%). Aumenta, en cambio, el paro en el colectivo sin empleo anterior (5,78%)

En cuanto a la contratación, se registraron **3.642 contratos menos** que el mismo mes del año pasado, un 6,70% menos en términos relativos, porcentaje de reducción inferior al que anota el conjunto nacional (-16,17%). Los contratos indefinidos representaron en este mes de septiembre el 58,32% del total, situándose, en consecuencia, la tasa de temporalidad en la contratación en el 41,68%, e implicando un descenso de cinco puntos respecto a la tasa que se registraba el mes pasado.

Por su parte, la **tasa de cobertura** del sistema de protección por desempleo se situó, en agosto de 2023, en el 71,51% a nivel estatal.

ANTE ESTOS DATOS, DESDE UGT REALIZAMOS LA SIGUIENTE VALORACIÓN

Según los datos publicados hoy por el Ministerio de Trabajo y Economía Social, el número de personas paradas en la Región de Murcia se situó, en septiembre, en 84.443 personas, cifra que supone un aumento del 0,08% respecto a agosto y, a la vez, un descenso del 9,5% respecto a septiembre de 2022.

Cabe destacar que este ligero incremento intermensual que registra el paro en septiembre es, además de habitual tras la finalización de la temporada alta de verano, inferior al que se registró en septiembre del año pasado e inferior al que se registra a nivel nacional.

Por otra parte, y en relación a esos registros de hace doce meses, las cifras denotan, como ya se ha apuntado, una intensa reducción del desempleo: hay 8.866 parados menos que en septiembre de 2022, un 9,5% menos.

Poniendo en relación estos datos, sobre paro registrado, con los que también ha dado a conocer hoy el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones sobre afiliación, podemos afirmar que se ha moderado de forma significativa la estacionalidad de nuestro mercado de trabajo, puesto que la afiliación anota, asimismo, una reducción de apenas el 0,41% respecto a agosto, al tiempo que intensifica su tasa de crecimiento interanual hasta el 2,44%.

En cuanto a la contratación, debe destacarse el significativo incremento que registra la de carácter indefinido respecto al mes pasado (38,7%), muy superior al que experimenta la temporal (13,2%). Consecuencia de ello, la tasa de temporalidad en la contratación desciende este mes cinco puntos, hasta situarse en el 41,7%.

Se trata, por tanto, de datos positivos que reflejan, por un lado, la eficacia de la reforma laboral para impulsar el empleo indefinido y suavizar la estacionalidad de nuestro mercado de trabajo y, por otro lado, el dinamismo que sigue mostrando el empleo a pesar del complicado escenario económico actual.

Elo no significa, en cualquier caso, que no queden por resolver otros muchos aspectos disfuncionales que persisten en nuestro marco de relaciones laborales. Uno de ellos, es sin duda, la precariedad salarial que, en el actual contexto inflacionista, está ocasionando un empobrecimiento muy grave de la población asalariada en nuestra Región. Es urgente seguir desbloqueando procesos de negociación colectiva para asegurar que se cumple lo pactado en el nuevo AENC y se generaliza una política salarial justa que devuelva a las personas trabajadoras el poder adquisitivo perdido. Asimismo, debe tenerse en cuenta el crecimiento sostenido del paro entre las personas paradas sin experiencia laboral previa y el enquistamiento de las situaciones de paro de larga duración entre muchas de las personas desempleadas, con el objetivo de poner en marcha políticas activas de empleo más eficaces.

(NOTA: SE ADJUNTA TABLAS ESTADÍSTICAS)

PARO REGISTRADO

09/23	Nº TOTAL PARADOS	Variación sobre 08/23		Variación sobre 09/22	
España	2.722.468	19.768	0,73 %	-219.451	-7,46 %
Región de Murcia	84.443	64	0,08 %	-8.866	-9,50 %

DATOS REGIÓN DE MURCIA (Grupos de población)

09/23	Nº TOTAL PARADOS	Variación sobre 08/23		Variación sobre 09/22	
Menores de 25 años	8.070	571	7,61 %	-429	-5,05 %
Resto de edades	76.373	-507	-0,66 %	-8.437	-9,95 %
Hombres	32.070	37	0,12 %	-4.281	-11,78 %
Mujeres	52.373	27	0,05 %	-4.585	-8,05 %
Espanoles	74.525	33	0,04 %	-6.923	-8,50 %
Extranjeros	9.918	31	0,31 %	-1.943	-16,38 %

DATOS REGIÓN DE MURCIA (Sectores económicos)

09/23	Nº TOTAL PARADOS	Variación sobre 08/23		Variación sobre 09/22		Parados extranjeros
Agricultura	4.805	2	0,04 %	-2.085	-30,26 %	1.406
Industria	8.316	-155	-1,83 %	-882	-9,59 %	529
Construcción	6.438	-152	-2,31 %	-414	-6,04 %	536
Servicios	55.884	159	0,29 %	-5.977	-9,66 %	5.018
Sin empleo anterior	9.000	210	2,39 %	492	5,78 %	2.429

CONTRATOS

CONTRATOS	Total Mes	Var. Mensual		Variación Anual	
		Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
España	1.392.205	303.374	27,86 %	-268.587	-16,17 %
R. Murcia	50.737	10.725	26,80 %	-3.642	-6,70 %
TIPO DE CONTRATOS	Total Mes	Indefinidos	% s/ total	Temporales	% s/ total
	50.737	29.590	58,32 %	21.147	41,68 %
R. Murcia	Acumulados 2023	Indefinidos	% s/ total	Temporales	% s/ total
	473.954	268.796	56,71 %	205.158	43,29 %

NOBEL PARA LA VACUNA CONTRA LA COVID



La Academia Sueca premia a los científicos Katalin Karikó y Drew Weissman, los padres del ARN mensajero **P44**

INTELIGENCIA ARTIFICIAL, UNA REVOLUCIÓN A LA ESPERA DE LÍMITES **P36**

Ilegalidad inexplicable y letal

Las discotecas Fonda y Teatre operaban sin licencia y con orden de cierre desde enero de 2022

Los dos últimos ediles de Urbanismo del PSOE y el PP no aclaran cómo es posible que continuaran abiertos los locales

Agentes de la Policía Científica acceden a la 'zona cero' del siniestro para iniciar la búsqueda de las causas del fuego

Los dos últimos concejales de Urbanismo del PSOE y el PP, Andrés Guerrero y Antonio Navarro, comparecieron ayer juntos para tratar de explicar lo que nunca debió haber ocurrido, que las

discotecas Teatre y Fonda Milagros, en cuyo incendio fallecieron trece personas en la madrugada del domingo, seguían abiertas a pesar de que carecían de licencia y sobre ellas pesaba, ade-

OPINIÓN
**Investigación
a fondo**

ALBERTO AGUIRRE **P2**

más, una orden de cierre desde enero de 2022. El Consistorio, que había decretado el precinto de los locales, nunca llegó a comprobar que continuaban operando con total impunidad. **P2 A 12**



Antonio Navarro y Andrés Guerrero, ayer, en la rueda de prensa. **V. VICENS**



Compañeras de Rosa, una de las fallecidas, lloran desconsoladas, ayer, en Caravaca. **GUILLERMO CARRIÓN / AGN**

Acuerdo para recuperar el transporte escolar

Educación asegura que todas las rutas que se encontraban suspendidas entrarán en servicio «en los próximos días»

La Consejería se compromete a iniciar la tramitación de un nuevo expediente de contratación antes del 30 de noviembre

La Consejería de Educación y las empresas de transporte escolar pusieron ayer fin a tres semanas de conflictos que habían dejado sin autobuses a unos 6.000 escolares. Educación anun-

ció un acuerdo que permitirá que todas las rutas que estaban suspendidas empiecen a entrar en funcionamiento a partir de hoy y se cubra todo el servicio «en los próximos días». **P14**

Sánchez pedirá hoy al Rey acudir a la investidura solo con el apoyo de Bildu

Se postulará como candidato a La Moncloa sin haber atraído aún a los partidos secesionistas. **P30**

Y ADEMÁS

Alcaraz supera a Ruud con un tenis perfecto y buscará ante Sinner el pase a la final de Pekín **P42**

Las futbolistas Putellas, Paredes y Misa ratifican las coacciones de Rubiales a Jenni Hermoso **P41**

Las discotecas carecían de licencia y sobre ellas pesaba una orden de cese de actividad

El Ayuntamiento denegó la división de los locales a la empresa al entender que necesitaba un permiso nuevo, pero no comprobó que seguían abiertos

PEDRO NAVARRO



MURCIA. No parece muy comprensible que la realidad jurídica y administrativa, la que se refleja en los papeles, sea totalmente distinta a la que todo el mundo conoce en la calle, menos aún cuando esta divergencia da la cara a causa de una tragedia como la del incendio de Las Atalayas. Los expedientes administrativos promovidos por la Concejalía de Urbanismo de Murcia decían que tanto la discoteca Teatre como Fonda Milagros carecían de licencia de funcionamiento, según explicaron ayer fuentes municipales. De hecho, en octubre de 2022 se ordenó hacer un requerimiento a dichos locales –al menos a Teatre, porque la Fonda no existía oficialmente– para que se llevara a cabo el inmediato cese de su actividad. Nunca más se supo.

Mientras, desde entonces y prácticamente durante un año, ambos establecimientos han continuado funcionando con una aparente normalidad. Era notorio, como se podía constatar en redes sociales, que Teatre celebraba fiestas periódicas; también que la Fonda mantenía un horario regular de apertura, pero no se tomó medida alguna para su cierre, más allá de la orden al Servicio de Inspección no ejecutada. «El problema es que no se produjeron denuncias posteriormente que nos informaran de esta situación, ni se notificó ninguna otra incidencia», comentaba el anterior concejal de Urbanismo del Ayuntamiento de Murcia, el socialista Andrés Guerrero, tras la rueda de prensa ofrecida en el Consistorio ayer.



Los dos últimos concejales de Urbanismo, Andrés Guerrero (PSOE) y Antonio Navarro (PP), a la izquierda, comparecen junto a los ediles Rebeca Pérez, Mercedes

rrero, tras la rueda de prensa ofrecida en el Consistorio ayer.

Precisamente, Guerrero había comparecido instantes antes junto al actual responsable del departamento, el popular Antonio Navarro Corchón, para informar de la situación administrativa de ambos locales, intentando transmitir una imagen de unidad en relación a una situación irregular que se ha producido a caballo entre ambos mandatos. Aunque evitaron hacerlo de una manera explícita, los motivos argumentados por ambos en relación al incumplimiento en dicha orden

Los dos últimos ediles de Urbanismo descargan en los funcionarios la responsabilidad de la no ejecución del cierre

Tampoco se controlaron las medidas de seguridad existentes en los locales porque lo que procedía era acometer su recinto

dan la sensación de apuntar a una descarga de responsabilidad, «si la hubiera y caiga quien caiga», remarcó Navarro Corchón en los funcionarios municipales.

Lo cierto es que Teatre, el único local que existía oficialmente para la Administración local, funcionó más de una década con una licencia para discoteca y cocina concedida en diciembre de 2008, la cual se intentó emplear en 2019 para dar cobertura a la división del local en dos, dando lugar a la creación de Fonda Milagros, que es la situación en la que funcionaba dicha nave en el

momento de la tragedia. No aceptaron los servicios municipales dicha solicitud, al entender que se producía una modificación sustancial de los términos en los que la licencia fue concedida, la cual exigía la tramitación de un nuevo expediente, y dictaron el 10 de enero de 2022 –con la firma del edil Guerrero– una orden de cese de actividad, que fue recurrida por la propiedad, Teatre S.L. Este recurso fue rechazado, según fuentes municipales, el 23 de febrero de 2022. Ante dicha respuesta, la empresa incluso presentó en marzo un proyecto

PRIMERA PLANA
ALBERTO AGUIRRE DE CÁRCER
DIRECTOR DE LA VERDAD

Investigación a fondo



El dolor y la consternación por la muerte de trece personas dio paso ayer a una ola de indignación al conocerse que las dos discotecas de Atalayas carecían de licencia desde hace año y medio. Es más, hace doce meses, el anterior concejal de Urbanismo había dictado una orden de ejecución del cese de actividad, un recinto que, por razones que deben aclararse cuanto antes, no se llevó a cabo por el Servicio de Inspección del Ayunta-

miento. Es obvio señalar que estas muertes no se habrían producido si las dos discotecas hubieran sido cerradas, pero es así y eso añade una especial gravedad a esta tragedia. La justificación del anterior concejal de que no medió denuncia a partir de octubre de 2022 es poco convincente, pues era notorio, por la publicidad y la afluencia de público, que Teatre y La Fonda estaban funcionando. Tiene razón cuando dice que la principal responsabili-

dad recae en quien hizo caso omiso al Ayuntamiento, extremo que probablemente se dilucidará en los tribunales. Pero ya cabe concluir que alguien en la Administración local no hizo su trabajo. El alcalde Ballesta actuó bien al asegurar que la Corporación llegará al fondo del asunto, pese a quien pese, sin caer en la tentación de politizar una crisis que afecta al Ayuntamiento como institución. La imagen de eficacia, sin duda heroica, de los bomberos y servi-

cios de emergencia que proyectó Murcia el domingo se ha visto empañada con esta revelación que deberá dilucidarse cuando avance la investigación judicial. En paralelo, el Ayuntamiento está obligado a hacer una revisión del estado del ocio nocturno y de los protocolos de actuación. Porque hoy la inquietante pregunta que se hacen muchos murcianos es cuántas discotecas y locales similares de la ciudad están abiertos sin licencia en vigor.

LAS FRASES

Antonio Navarro Corchón (PP)
Actual concejal de Urbanismo

«Tras la orden de cierre, no nos consta ninguna denuncia sobre la apertura del local; no puedo decir otra cosa»

Andrés Guerrero (PSOE)
Edil de Urbanismo con Serrano

«Puede ocurrir que si acude el inspector y en ese momento el local está cerrado, no pueda comprobar la apertura»

CRONOLOGÍA

► 18 de diciembre de 2008. Se concede la licencia de apertura a la discoteca Teatre.

► 27 de junio de 2019. Comunicación de modificación de licencia para dividir Teatre en dos, creando Fonda Milagros.

► 10 de enero de 2022. Se dicta orden de cese de actividad al entender que la licencia de Teatre no da cobertura a La Fonda, que no existe para el Consistorio.

► 23 de febrero de 2022. Se rechaza el recurso de Teatre.

► 8 de marzo 2022. Teatre inicia un proceso de regularización de la licencia, aún sin concluir.

► Octubre de 2022. Se da orden de precinto a Inspección.

istorio se presentará como acusación particular en el proceso penal que se pueda abrir eventualmente, ante las responsabilidades que puedan derivarse. No quisieron ambos pronunciarse en relación a si Fonda Milagros y Teatre cumplían las medidas de seguridad exigidas, ya que, según indican, «lo que procedía no era atender a estas comprobaciones sino acometer el cierre». Otra nueva disonancia entre realidad administrativa y mundana que, precisamente, es casi imposible de entender a pie de calle.

«Un hecho fundamental en el que creo que estamos todos de acuerdo es que aquí el único responsable es la empresa que, a pesar de las comunicaciones efectuadas en el sentido de cerrar los locales, hizo caso omiso de ellas», incidió Guerrero. «Estas muertes nunca tendrían que haberse producido, porque esos locales no tendrían que haber estado abiertos; no vamos a desancars hasta que se haga justicia, por sus familiares y para que un drama así no vuelva a repetirse», valoraba en cambio ayer, en relación a esta cuestión, la portavoz de Podemos en la Asamblea Regional, María Marín.

Responsabilidades penales

Precisamente, respecto a las eventuales responsabilidades penales que pudieran derivar de una supuesta culpa 'in vigilando', y que deberá determinar la Justicia, el conocido penalista Raúl Pardo valoraba ayer, a preguntas de LA VERDAD, que la infracción administrativa que supone operar sin licencia de actividad no debe marcar la determinación de la atribución de una posible responsabilidad penal, que vendrá marcada por la gravedad del incumplimiento de las medidas de seguridad. De manera que las posibles repercusiones para políticos y funcionarios municipales se enmarcarían, salvo circunstancias muy particulares, en el plano de la responsabilidad civil subsidiaria y, por tanto, de las indemnizaciones, que afrontaría prioritariamente la propia Administración. Incluso, a su juicio, la responsabilidad penal de los responsables de los locales no iría más allá de lo económico si no es particularmente palmaria.

Representantes legales de los locales niegan que no tuvieran permisos

María Dolores Abellán, de Teatre, dice que el propietario le aseguró que estaba todo en regla; Francisco Adán, de La Fonda, afirma que nunca les notificaron el cese de actividad

guir, abriéndolo un año y medio», añadió.

En 2018, el local Teatre estaba gestionado por el empresario Marcos Martínez, pero este asegura que se desvinculó del negocio ese año. Desde entonces supuestamente lo lleva «Daniel», pero este, a preguntas de LA VERDAD, solo reconoce ser el encargado de Fonda Milagros. En el Registro Mercantil figura como administrador y socio único de Teatre el empresario Juan Inglés Rojo.

La documentación consultada por este diario apunta a que se hizo cargo de la discoteca el 12 de septiembre de 2018, con un capital social de 3.100 euros para dedicarse a la restauración, cafetería, hostelería, bar, discoteca, merendero, comercio, prestación de servicios alimenticios, bebidas, tabaco y café, servicio de catering y actividades relacionadas con el ocio y el espectáculo.

«Que se haga justicia»

No es el único negocio que Inglés Rojo tiene a su nombre. También figura como administrador de otras nueve empresas, tres de ellas relacionadas con la concesión de créditos y una cuarta, Raecar, con sede social en la misma dirección de Teatre (Isla Cristina, 6), dedicada a la venta de productos químicos para ganadería y asistencia y ayuda al automovilista en carreteras, con un capital social de 60.000 euros.

A preguntas de LA VERDAD, Daniel, que se identifica como el encargado de Fonda Milagros, se mostró partidario de colaborar con la investigación policial «para que se haga justicia», y dijo estar consternado porque asegura haber perdido en el incendio del domingo a «personas conocidas y allegadas».

T. COSTA

MURCIA. María Dolores Abellán, representante legal de la discoteca Teatre, uno de los locales calcinados en la tragedia de Las Atalayas, dijo ayer que el propietario del establecimiento le había asegurado que, en contra de lo que afirma el Ayuntamiento, sí tiene licencia, aunque ella reconoce que no ha visto esos papeles.



María Dolores Abellán



Francisco Adán

Abellán hizo estas declaraciones después de que el abogado de La Fonda Milagros, Francisco Adán, situara el foco del incendio en Teatre. Según recoge Europa Press, él señala como origen del siniestro unos cañones de fuego frío usados en una fiesta 'remember' que se habrían disparado en la zona donde se produjeron las primeras llamas.

Adán apuntó también que Fonda Milagros nunca recibió notificación del Ayuntamiento de Murcia de «que no hubiera licencia», negó que sobre el local pese una orden de cese de actividad y confirmó que funcionaba con una licencia de Teatre, que se quemó en el incendio.

El colombiano Juan Esteban Ramírez, dueño de La Fonda, declaró a la emisora colombiana Blu Radio que nunca le notificaron el «cese de la actividad». «Es ilógico que las autoridades pertinentes permitan que un local que supuestamente no tiene licencia pueda se-



Bernabé y Enrique Lorca. v. VICÉNS / AGM

de legalización que sigue sin resolverse a fecha de hoy.

Entre medias, en octubre de 2022, con una orden ya «firme» e independientemente del proceso de regularización, Guerrero requirió nuevamente, tras un expediente instruido por el Servicio de Actividades, que se ejecutara el cierre de ambos establecimientos, cuestión de la que se dio traslado al Servicio de Inspección. Incluso, confirma Navarro que «hay un acta de un inspector, en cumplimiento del requerimiento del anterior concejal», que no dio lugar al citado precinto, «y eso es lo que esta-

mos indagando». Nadie lo ejecutó. «Puede que el inspector vaya a una hora y el local -que funciona los fines de semana y en horario nocturno y fuera de la jornada laboral habitual- esté cerrado», señalaba Guerrero. Deja esta circunstancia la sensación de que los protocolos municipales tampoco se corresponden con lo que demanda la realidad de la calle.

«Actuamos con transparencia, se va a abrir una investigación interna y se van a depurar responsabilidades cueste lo que cueste», insistía el actual edil de Urbanismo, añadiendo que el Con-

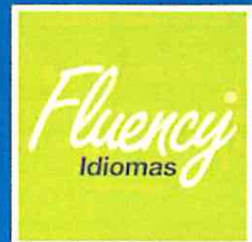


VISITA
NUESTRA WEB



Niños y jóvenes

Del nivel 0 al C1 antes de la universidad.
No interfiere con el trabajo escolar.
Todo se aprende en clase, sin estudiar en casa.
8 Centros Propios en Murcia, Cartagena y Alcantarilla.





Momento del minuto de silencio en solidaridad con las víctimas desarrollado en el Ayuntamiento de Murcia, con la Corporación al frente y la presencia de López Miras y de miembros del

La Comunidad enmudece de tristeza

Los minutos de silencio se suceden en cada municipio, y el alcalde de Murcia dicta un bando en solidaridad con las víctimas del siniestro

J. L. V. / J. Y. / EP

MURCIA. Cada rincón de la Región de Murcia enmudeció ayer en homenaje a las víctimas del incendio en las discotecas de Las Atalayas. Una tristeza que se reflejaba desde primera hora en el ambiente en las calles y que se palpó, especialmente, en los actos de homenaje con un minuto de silencio a las puertas de los ayuntamientos.

En la ciudad de Murcia se vivió de manera especial el acto desarrollado en la Glorieta de España, en el que hubo una gran participación. El alcalde, José Ballesta, dictó un bando mediante el que se decretan tres días de luto oficial en el municipio, en señal de respeto y solidaridad con los familiares de las víctimas, que «ha sumido a la ciudad en la más absoluta de las tristezas», según sus palabras.

El primer edil mostró a las familias el apoyo y las condolencias del Ayuntamiento de Murcia, «aunque nada puede calmar el dolor por la pérdida de un ser querido» y agradeció la ola de solidaridad desatada en todo el país



Los diputados, a las puertas de la Asamblea Regional. PABLO SÁNCHEZ



Corporación y personal municipal en el acto en Cartagena. J. H. RODRÍGUEZ



Minuto de silencio en Caravaca de la Cruz. G. CARRIÓN / AGM



Concentración junto al Ayuntamiento de Lorca. JAIME INSA / AGM

tras conocerse la fatal noticia. En Caravaca de la Cruz, lugar de residencia de cuatro de los desa-

parecidos, también se vivió con enorme emoción la convocatoria. Su regidor, José Francisco García,

refrendó a su vez el compromiso municipal para atender a los familiares, en particular para ayu-

dar a los tres menores, hijos de una de las parejas a las que aún no se ha identificado.

«Los bomberos oían gritos de personas atrapadas, pero no podían ayudarlas»

Dos equipos entraron en Fonda Milagros y consiguieron rescatar de entre las llamas a algunos clientes

PABLO MUÑOZ

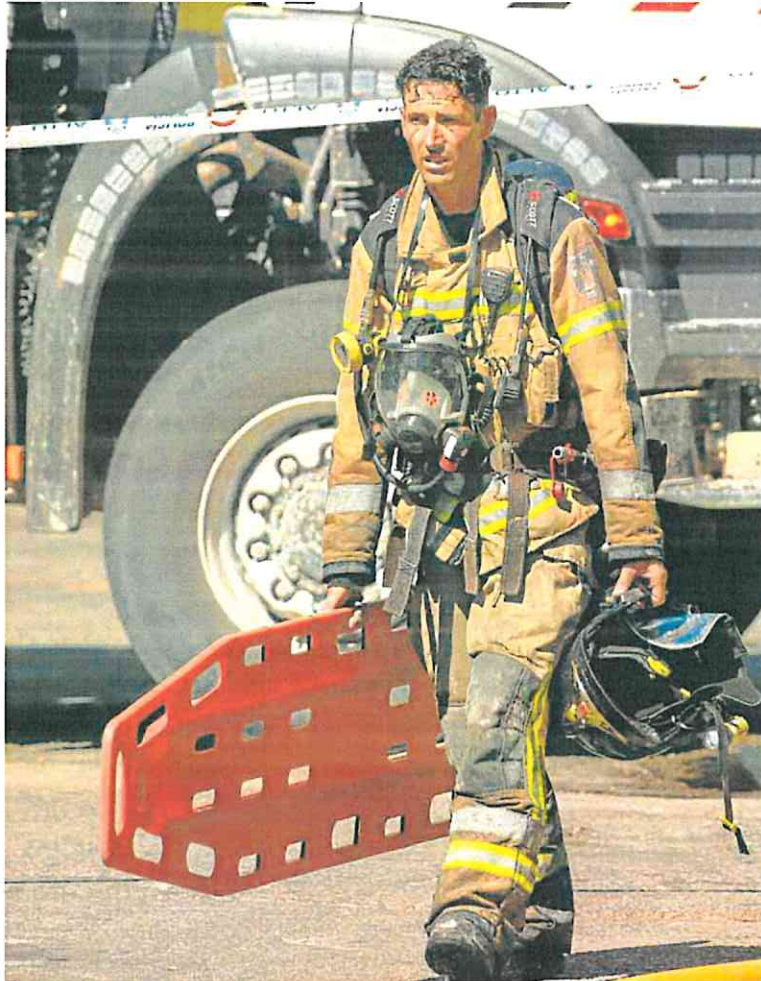
MURCIA. La palabra héroe cobró pleno sentido en la trágica madrugada del domingo en Murcia. Pasadas las seis de la mañana, las primeras dotaciones de bomberos llegaron al complejo de ocio Las Atalayas. Para entonces, la discoteca La Fonda Milagros era ya pasto de las llamas y la temperatura en el interior resultaba insostenible. A pesar de ello, y de que la estructura del edificio amenazaba con venirse abajo en cualquier momento, dos equipos decidieron entrar. Sabían que había gente dentro y su prioridad era sacarlos.

Los profesionales del servicio de extinción de incendios pudieron rescatar a algunas personas que, por falta de luz y a segundos de caer al suelo por la inhalación de humo, estaban en peligro real de muerte.

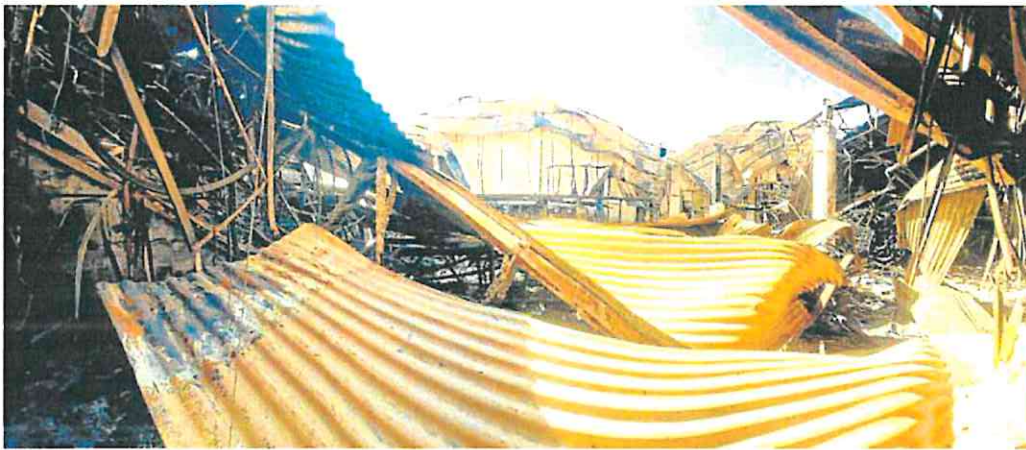
Pero lo que vivieron luego

Aguantaron hasta el límite de sus fuerzas, pero la temperatura aumentaba y ya no podían trabajar con un mínimo de seguridad

Tuvieron que apuntalar el inmueble para que no hubiera más desprendimientos que pusieran en peligro su vida



Uno de los bomberos que intervinieron en los trabajos de extinción el pasado domingo. ANDRÉS MOLINA / AGM



Estado en que quedó el interior de una de las discotecas tras el siniestro.

esos profesionales no se les olvidará mientras vivan. De la primera planta llegaban voces de personas que pedían auxilio de forma desesperada. Los bomberos sabían dónde estaban, pero una pantalla de fuego les impedía llegar hasta allí, según relatan personas que hablaron con los protagonistas que destacan el impacto psicológico que también han sufrido estos profesionales.

Derrotados por el esfuerzo

Los dos equipos aguantaron hasta el límite de sus fuerzas. La temperatura aumentaba y ya les era imposible seguir su trabajo con un mínimo de seguridad. Solo entonces salieron a la calle, donde tuvieron que tumbarse en el pavimento, derrotados por el descomunal esfuerzo.

A partir de ese momento, el ataque al fuego se tuvo que hacer desde el exterior, con peso específico especial de un vehículo autoescala. Por momentos, el agua que proyectaban las mangueras resultaba inútil porque las altas temperaturas hacían que se evaporara antes de llegar a las llamas.

Cuando pudieron empezar a controlar el siniestro, los bomberos volvieron a entrar. Fue necesario abrir algunos boquetes en paredes para acceder a determinadas zonas. Además, se apuntaló el inmueble para que no hubiera más desprendimientos que podían poner en peligro su vida. Otra vez. El fuego se dio por extinguido sobre las 8 de la mañana, pero entonces aún había una importante carga calórica en el interior del local.

Diversas hipótesis

La noche del domingo los bomberos continuaron con su trabajo de enfriamiento de la zona para que cuanto antes los agentes especialistas en la investigación de este tipo de siniestros de la Brigada Provincial de Policía Científica pudieran empezar su trabajo. Una de las prioridades es, por supuesto, investigar dónde y por qué se desató el siniestro. Aunque hay versiones para todos los gustos, lo cierto es que cualquier hipótesis es aventurada.

Además, cuadrícularon los dos locales afectados por las llamas —el tercero, Golden, no sufrió daños por el fuego, solo por humo— para seguir con la búsqueda de posibles víctimas, pues por entonces cinco personas se daban por desaparecidas. El rastreo comenzó en la 'zona cero', entendida como tal donde se encontraron los cuerpos —primera planta, ala norte del inmueble—, y luego continuaron con el resto.

Anoche ya se había descartado la posibilidad de encontrar más víctimas en el lugar de la tragedia, en cuyas proximidades se empezaron a concentrar decenas de personas que convirtieron la zona en un improvisado velatorio al aire libre.

Educación y empresas ponen fin a tres semanas de conflicto y recuperan el transporte escolar

La Consejería anuncia un acuerdo con el sector y asegura que todas las líneas empezarán a entrar en servicio a partir de hoy

LA VERDAD

MURCIA. Después de semanas de enfrentamiento, el Gobierno regional y el sector del transporte escolar alcanzaron ayer un acuerdo para el restablecimiento de las rutas pendientes a partir de hoy, lo que «supondrá la cobertura total de este servicio esencial en los próximos días». «Tras intensos días de diálogo y negociación y la voluntad manifiesta de ambas partes de hacer viable una solución, el desbloqueo ha sido posible tras precisar algunas cuestiones jurídicas y la fijación de un calendario que establece el cumplimiento de los compromisos alcanzados», señaló el Ejecutivo regional en un comunicado difundido ayer por la tarde.

La Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo «comunicará a los centros educativos las empresas que realizarán el servicio y el momento preciso en el que comenzará, y serán los centros los que informen a la comunidad educativa».

Gobierno y empresas destacaron el papel clave de la Federación Regional de Organizaciones Empresariales del Transporte de la Región de Murcia (Froet), «cuya intervención ha posibilitado llegar al entendimiento».

El acuerdo se basa en el incremento del precio de las rutas en un 30%, como solicitaban las empresas para asegurar su estabi-



Asistentes a una de las protestas por el transporte escolar, el pasado mes de septiembre. G. CARRIÓN / AGN

lidad, a partir de enero de 2024. Asimismo, se constituirá antes del 16 de octubre un grupo de trabajo de carácter técnico con los representantes del sector «para disponer de un espacio común de diálogo continuo», y se iniciará la tramitación de un nuevo expediente de contratación del servicio de transporte escolar, distinto de un acuerdo marco, no más tarde del 30 de noviembre.

Un nuevo modelo

En el grupo de trabajo se abordará la sustitución del acuerdo

La Comunidad se compromete a aumentar el precio de las rutas y a introducir cambios en los futuros contratos

marco actual por otro modelo de contratación que entrará en vigor el 1 de septiembre de 2024. En la Región se ofrecen 433 rutas de transporte escolar, que

dan servicio a 20.000 alumnos. El conflicto del transporte escolar ha afectado a más de 6.000 familias de diferentes municipios de la Región de Murcia. Educación fue restableciendo algunas rutas progresivamente, pero un 27% de los alumnos seguían ayer sin poder ir en el autobús a su centro. 165 rutas estaban afectadas, de las 433 que hay en total. Todas estas líneas deberán estar operativas en los próximos días, según el compromiso de Educación.

El conflicto ha generado pro-

testas de las asociaciones de padres y madres en las últimas semanas, y una intensa polémica política. El jueves, las familias afectadas protagonizaron una concentración frente al palacio de San Esteban, sede del Ejecutivo regional, para exigir «soluciones ya». La polémica situó en el disparadero al consejero de Educación, Víctor Marín, que también ha tenido que afrontar críticas por los problemas de espacio en las aulas, el retraso en poner barracones y las deficiencias en los comedores.

SUBVENCIÓN: Región de Murcia, SEPE, Sef

CURSO "ESTRATEGIAS EN EL TRABAJO CON MENORES"

Localidad: Murcia Lugar de impartición: Asociación Albores y AULA VIRTUAL
Nº de Expediente: PL-2022-178-3
Dirigido a: Modalidad: 1. Planes de formación
Programa: 4. Trabajadores ocupados-Sectorial: Servicios Sociales
Nº de horas: 20 Nº de alumnos: 15 Perfil: Sin estudios
Calendario: Del 20/07/2023 al 27/07/2023 Horario: De lunes a jueves de 16:00 a 20:00 horas

CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD NIVEL 4 "MEJORA DE LA ACCIÓN SOCIAL A TRAVÉS DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL"

Localidad: MURCIA Lugar de impartición: MURCIA Nº de Expediente: AC-2022-2344
Dirigido a: Modalidad: 2. Acciones formativas Programa: 6 - Acciones formativas adaptadas a las medidas de reactivación económica y social
Nº de horas: 220 h Nº de alumnos: 15
Perfil: Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: Título de Grado o equivalente en ciencias sociales o de la educación, preferentemente en Educación Social y Trabajo Social. Título de Posgrado (Máster) o equivalente en ciencias sociales o de la educación, preferentemente en Educación Social y Trabajo Social. Título de Grado o equivalente de otras áreas. Se requiere experiencia en el ámbito de la acción social de más de 3 años cuando la titulación universitaria no sea del área de las ciencias sociales o de la educación.
Calendario: Del 25/10/2023 al 22/01/2024 Horario: De lunes a viernes de 16:00 a 20:00 horas

CURSOS GRATUITOS/Plazo de inscripción: Abierto

ORGANIZA: ASOCIACION ALBORES

albores

C/ Gran Pez, 7 Murcia (30004)
Teléfono de contacto: 968909084
Info@asociacionalbores.es

SUBVENCIÓN: Región de Murcia, SEPE, Sef

CURSO: "TÉCNICAS PARA HABLAR EN PÚBLICO"

Localidad: MURCIA
Lugar de impartición: C/ CABALLERO, 13 BAJO, 30002 MURCIA
Nº de Expediente: AC-2022-2961
Dirigido a: TRABAJADORES DESEMPLEADOS DISCAPACITADOS
Modalidad 2, Programa 3
Nº de horas: 60 HORAS
Nº de alumnos: 15
Perfil: NO SE REQUIERE TITULACION ACADÉMICA
Calendario: del 08/11/2023 al 04/12/2023
Horario: DE LUNES A JUEVES DE 16 A 20 Horas
Plazo de inscripción: 03/11/2023

CURSO GRATUITO

INSCRIPCIÓN E INFORMACIÓN: FAMILI@COEMFE-MURCIA
C/ Caballero, 13 baja - 30002 Murcia
Tf: 968 26 56 20 • formacion@famif.org

AGENCIA DE COLOCACIÓN AUTORIZADA Nº 14300004

"MUÑOZ BIS, S.L.U." (Sociedad Absorbente)

"MOBIL ART, S.L." (Sociedad Absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el día 29 de junio de 2023, las Juntas Generales de socios de "MUÑOZ BIS, S.L." y "MOBIL ART, S.L.U." acordaron la fusión por absorción de ésta última por parte de "MUÑOZ BIS, S.L.", adquiriendo ésta el total patrimonio de la Sociedad Absorbida, que quedará disuelta y extinguida sin apertura de período de liquidación. Se hace constar de forma expresa el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores en los términos previstos en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

En Yecla (Murcia), a 5 de septiembre 2023

Administradoras Mancomunadas de "MOBIL ART, S.L." y de "MUÑOZ BIS, S.L.U.":
CONCEPCIÓN MUÑOZ MARTÍNEZ
y MAGDALENA MUÑOZ CANDELA

LO | sucesos

INCENDIO EN MURCIA

Las discotecas llevaban año y medio abriendo sin licencia

► Había **orden de cese** definitiva desde marzo de 2022, pero nadie controló que se cumpliera ► **Teatre** nunca obtuvo el permiso para dividir el local y abrir uno nuevo, por lo que Fonda Milagros no existía «administrativamente»

JAIME FERRÁN

■ Aún se desconoce qué originó el devastador incendio que se produjo el domingo a las seis de la mañana en las discotecas Teatre y Fonda Milagros de la calle Isla Cristina de Atalayas, en Murcia. Pero lo cierto es, sin embargo, que nadie debería haber estado allí porque ambos locales carecían de licencia desde hacía un año y medio y existía sobre ellas una orden de cierre.

Lo reconocieron ayer los responsables de Urbanismo del Ayuntamiento de Murcia del anterior y actual equipo de Gobierno local. Andrés Guerrero (PSOE) y Antonio Navarro (PP) ofrecieron una rueda de prensa conjunta en la que explicaron que Teatre pidió en 2019 permiso para partir su espacio en dos, con el fin de abrir un nuevo local. El Consistorio se negó, entendiendo entonces, explicó Navarro, que para abrir una nueva discoteca necesitaban pedir una nueva licencia.

La negativa de Urbanismo no paró los pies a Teatre. Es más, la reforma ya estaba hecha. En 2018 ya funcionaba La Mansión de Teatre en el mismo lugar que ocupó después Fonda Milagros.

Finalmente, el Ayuntamiento dictó en enero de 2022 una orden de cese de actividad sobre Teatre S.L., que fue recurrida por la discoteca, sin éxito. En marzo de ese año era desestimado el recurso, por lo que ya no podía abrir.

El caso de Fonda Milagros es más llamativo, ya que, como Teatre nunca obtuvo la licencia para dividir su espacio en dos, ni siquiera existía «administrativamente» para el Ayuntamiento.

Unos meses más tarde, en octubre de 2022, la Concejalía bajo las órdenes de Guerrero requirió a los

Localizada
la última persona
desaparecida tras
el incendio

► El delegado del Gobierno, Francisco Jiménez, confirmó ayer que el número de fallecidos por los incendios de las discotecas se mantiene en 13, y que la persona que todavía se encontraba desaparecida desde la madrugada de este domingo fue localizada ayer por la tarde por sus familiares y se encuentra en buen estado. Tras el hallazgo de la única persona que se encontraba en paradero desconocido, ya se encuentran todos los desaparecidos localizados, según afirmó Jiménez, quien explicó que han sido los familiares los que, tras contactar con ella, han dado parte a la Policía. Así, de las 15 denuncias que figuraban, 13 correspondían a los fallecidos, y ya se ha conseguido localizar en buen estado a las otras dos personas. De momento, se ha identificado con huella dactilar a cinco de los fallecidos, ha apuntado. Lo

servicios de Inspección municipales que ejecutaran la orden de cese. Estos, aseguraron, si visitó la sala ese mismo mes y emitieron un acta. No especificó el edil si visitaron Teatre y Fonda Milagros o solo la primera,

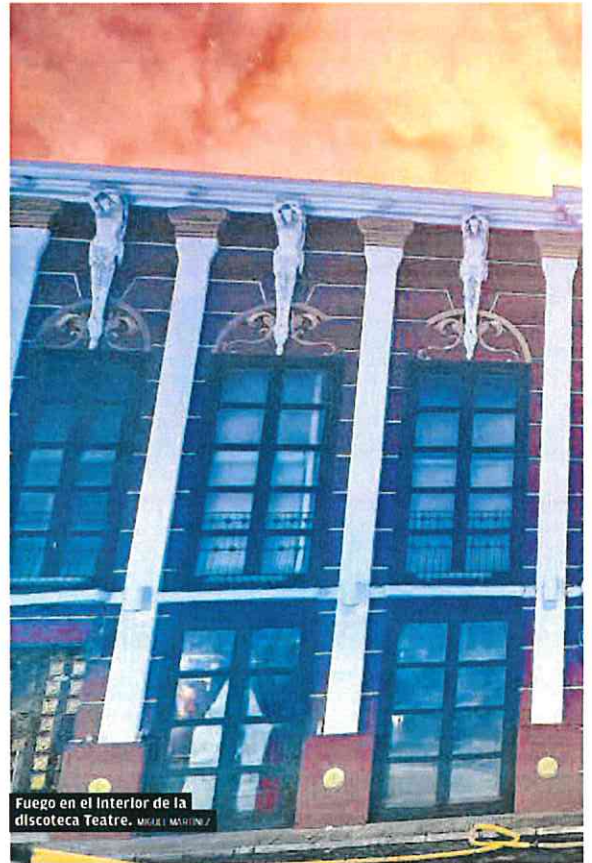
ni si se dieron cuenta de que había dos discotecas en lugar de una (como ocurría desde hacía años). Si que afirmaron que, desde esa fecha, el Ayuntamiento no había vuelto a tener ningún conocimiento de la actividad de los negocios, como tampoco recibieron noticia alguna de incidentes en el lugar. Hasta el domingo, evidentemente.

«Desde luego, los que estamos aquí no teníamos constancia de ningún local abierto porque es imposible», se intentaba explicar el actual teniente de alcalde de Planificación Urbanística. En ese tiempo, once meses (con un cambio de Gobierno municipal en mayo), Teatre y Fonda Milagros han abierto con normalidad y celebrado fiestas, en ocasiones, multitudinarias.

Según ha podido saber esta Redacción de fuentes cercanas a la Policía Local de Murcia, a este Cuerpo ni siquiera se le comunicó desde el Consistorio el cese de actividad de Teatre S.L. No solo eso, el colombiano Juan Esteban Ramírez, dueño de Fonda Milagros, aseguró ayer en declaraciones a una radio de su país recogidas por EFE que a él nunca le notificaron el «cese de la actividad» del local. Igualmente, recalzó que es «lógico que las autoridades pertinentes permitan que un local que supuestamente no tiene licencia pueda seguir abriendolo un año y medio».

Culpan a la empresa

Tanto Navarro como Guerrero, adversarios políticos normalmente, se pusieron de acuerdo el domingo para señalar a la empresa Teatre S.L. como «única responsable» de la tragedia ocurrida el domingo por haber hecho «caso omiso» de las comunicaciones del Ayuntamiento. A



ambos se les escapó la actividad que tenía lugar en dos locales de Atalayas que debían estar cerrados y donde acudían cientos de personas, en su mayoría, de la comunidad latina de la Región de Murcia.

Antonio Navarro aseguró, tal y como indicó ayer el alcalde de Murcia, José Ballesta, que desde el Consistorio actuarán «contundentemente» para «depurar responsabilidades».

Fuentes cercanas a la Policía Local señalan que nadie les comunicó el cierre, como tampoco al dueño del local

«Los que estamos aquí no teníamos constancia de ningún local abierto», reconoce el concejal de Urbanismo

Además, el concejal del Partido Popular adelantó que la Corporación murciana se va a personar como acusación particular en la causa contra Teatre «por haber incumplido» el cese. «Hasta las últimas consecuencias, cueste lo que cueste», subrayó Navarro.

La portavoz de Teatre, María Dolores Abellán, tras conocer las acusaciones vertidas sobre esta empresa, se lanzó a desmentir que estuvieran abriendo sin el perceptivo permiso del Ayuntamiento y aseguró que sí tenían licencia.

Podemos pide una investigación

La portavoz regional de Podemos, María Marín, calificó ayer de «gravísima» la situación. «Estas muertes no tendrían que haberse producido porque esos locales no debían estar abiertos», aseveró.

La diputada morada exige «depurar todas las responsabilidades por estos hechos» y apunta a varios frentes: «A los dueños de los locales, en primer lugar, y también a los responsables políticos que en el Ayuntamiento de Murcia, desde que el local se modificó en 2019, no han cumplido con su trabajo».



La Policía accede a la 'zona cero' para hallar el origen del fuego

Los Bomberos han logrado estabilizar la estructura tras apagar varios conatos de incendio este lunes

ALBERTO SÁNCHEZ

Los agentes de la Policía Científica y Judicial han podido acceder en la tarde de este lunes al interior de la discoteca La Fonda Milagros, local donde se originó el fatal incendio que acabó con la vida de 13 personas en la madrugada del pasado domingo. Los Bomberos de Murcia han logrado a lo largo del día de hoy apuntalar la estructura de los restos del edificio calcinado y asegurar la zona para comenzar la investigación policial.

A primeras horas de esta mañana hasta seis efectivos de este cuerpo han tenido que extinguir varios conatos de incendio que se han producido en el local. Esto ha provocado un retraso en el inicio de las labores de inspección de la Policía Nacional, que ha trasladado hasta Murcia a varias unidades de agentes especializados en incendios y sucesos con múltiples víctimas desde la Comisaría General de Policía Científica de Madrid.

Por tanto, ahora comienza una labor complicada que pretende determinar el origen del fuego, ya que hasta este lunes los propietarios de ambas discotecas incendiadas (Teatre y La Fonda) negaban que el fuego comenzaran en sus instalaciones. Las primeras pesquisas apuntan a un cortocircuito en un foco de iluminación en el local La Fonda, en cuya primera planta se localizaron a la totalidad de las víctimas de este siniestro.

Esto lleva a pensar a los investigadores que el origen podría estar en esta sala de música, pero testigos del incendio han remarcado tanto el domingo como el lunes junto a la discoteca que las llamas se iniciaron en Teatre y llegaron hasta el local contiguo por el conducto de ventilación. Las primeras tareas para comprobar el estado general de la estructura, muy dañada por el fuego, se llevaron a

cabo con drones de la Policía Local de Murcia.

Amigos en los cordones policiales

Los cordones policiales amenazaban este lunes rodeados de medios de comunicación y de la presencia de varios familiares y amigos de las posibles víctimas. Todos eran personas muy cercanas a la familia de Eric Hernández, nicaragüense de 30 años que celebraba precisamente su cumpleaños en la discoteca el pasado domingo de madrugada. Su fallecimiento, junto al de su madre Marta Hernández, su novia Orfilia Landón y su hermano Sergio, no es oficial, pero ayera todos empezaron a asumir el trágico final de esta familia.

Algunos de los que trataban de saber algo más en las inmediaciones de las discotecas fueron invitados al cumpleaños, pero por diversas causas acabaron esquivando milagrosamente una noche trágica en el polígono de la ciudad de Murcia.

Juan, trabajador de la zona y habitual de la discoteca más afectada, describe el local como un «laberinto» de reservados en una sala que «fue partida en dos por un tabique». Teatre separó un tercio de la nave para crear Fonda Milagros, y ello pese a que no tuvieron el permiso municipal. Los materiales de madera y plástico que recubrían la mayor parte de la discoteca fueron el combustible perfecto para la propagación del fuego.

Agentes de la Policía Científica de Madrid se trasladaron ayer a Murcia para iniciar la revisión de los locales

Varios familiares y conocidos esperaban noticias este lunes cerca de las salas incendiadas

Los locales niegan que les ordenaran el cese

A. SÁNCHEZ/EFE

Los dueños de las discotecas Teatre y Fonda Milagros, donde se produjo el terrible incendio que provocó la muerte de 13 personas el pasado domingo, negaron ayer que el Ayuntamiento de Murcia les notificara la suspensión de la actividad y el cierre de ambos negocios.

El empresario colombiano Juan Esteban Ramírez, dueño de Fonda, explicó ayer que «nunca se me transmitió que debíamos tener un cese de la actividad, un cierre, porque si a ti las autoridades o el propio dueño (del local) te dicen que debes cerrar, es ilógico que puedas seguir abriendo». Igualmente, recalzó que es «ilógico que las autoridades pertinentes permitan que un local que supuesta-

mente no tiene licencia pueda seguir, abriéndolo un año y medio».

El abogado de Ramírez, Francisco Adán, también negó que hubiera una orden de cese de actividad y remarcó que el local contaba con licencia, pero esta documentación «se ha quemado» al estar en el interior del local.

Por su lado, la portavoz de Teatre, María Dolores Abellán, que habló ayer en nombre de la discoteca, afirmó que la sala tenía «la licencia en regla» y que en breve, tras recabar la documentación necesaria, los abogados del propietario «rebatirán las irregularidades o mentiras que se han dicho». Fonda señaló que mantenía un contrato de arrendamiento con la empresa Teatre para ocupar parte de la nave. Ambas discotecas ne-

garon ayer que sus locales fueran origen del fuego.

En prisión provisional

Juan Inglés Rojo, socio y administrador único de la empresa Teatre Murcia, es quien gestiona el local desde septiembre de 2018, según indica el Registro Mercantil de Murcia. Además, es propietario de hasta una decena de empresas, algunas dedicadas a la hostelería, pero también fue socio de la empresa prestamista Omarkux, que terminó por costarle la vivienda a algunas personas que pidieron dinero con altos intereses para pagar deudas. Por este motivo llegó a estar en prisión provisional acusado de delitos como escrituras falsas, estafa y apropiación, pero fue absuelto en 2018.

LO | sucesos

INCENDIO EN MURCIA



Minuto de silencio en el Ayuntamiento de Murcia. JUAN CARLOS CAVAL

Duelo por toda la Región

► **Ayuntamientos** de toda España guardaron ayer un minuto de silencio por las víctimas del incendio ► Decenas de familiares y amigos homenajean a las **víctimas** con velas, flores y música

EFE

Los ayuntamientos de la Región convocaron ayer un minuto de silencio en memoria de las trece víctimas mortales del incendio ocurrido este fin de semana en dos discotecas de la zona de Atalayas, en Murcia, y sus banderas ondearon a media asta en señal de duelo.

El más multitudinario fue el realizado en el Ayuntamiento de la capital, donde se congregaron, además de la Corporación municipal al completo, los miembros del Ejecutivo regional, con el presidente Fernando López Miras a la cabeza, así como representantes de las fuerzas de seguridad del Estado y de la delegación del Gobierno de España.

En Lorca, decenas de vecinos participaron en la concentración a las puertas del Consistorio, donde el alcalde, Fulgencio Gil, dijo que el suceso ha provocado «impacto» en la sociedad lorquina, y trasladó la solidaridad de toda la ciudad a los familiares de las víctimas de la tragedia en un momento en el que «toda España está rota» por lo ocurrido.

Asimismo, en los mástiles del Palacio Consistorial de Cartagena las banderas también ondeaban a media asta, mientras en la Plaza del ayuntamiento, la Corporación mu-



Amigos y familiares de los fallecidos homenajearon a las víctimas en Atalayas con velas. MARCIAL GUILÉN / EFE

nicipal y los vecinos guardaban un minuto de silencio por el trágico suceso, al igual que ocurría en San Javier, Puerto Lumbreras, Archena o Águilas, donde su alcaldesa, Mari Carmen Moreno, trasladó las condolencias del equipo de Gobierno a «la ciudad de Murcia y a todas las familias y amigos que han perdido un ser querido en este terrible suceso». En Molina de Segura guardaron tres minutos de silencio a las

puertas del Ayuntamiento en apoyo a las víctimas y familiares del incendio.

No solo la Región mostró ayer duelo por las víctimas, sino que ayuntamientos de toda España guardaron un minuto de silencio por las trece víctimas del incendio.

Ya por la tarde varias decenas de familiares y fallecidos de las víctimas se concentraron en las inmediaciones de las discotecas de Ata-

layas para honrar la memoria de los fallecidos con velas, ramos de flores y varias banderas de Colombia y Nicaragua, y bajo los acordes de la canción *Amigos*, de Roberto Carlos.

El acto sirvió para mostrar su dolor, su agradecimiento a Murcia y España por la acogida, y su apoyo a la «gran familia que ha significado para todos nosotros la Fundación», según coincidían todos.



José Ángel Antelo:

«La única buena noticia es que ya no hay más cadáveres»

► Se estrenó como consejero de Interior, Seguridad y Ordenación del Territorio con Inundaciones y ahora se ha visto ante el incendio más mortífero de toda España desde 1990 en un local de ocio. Para José Ángel Antelo, lo vivido en Murcia ha sido un «auténtico drama» que «pronto empezó a pintar mal». Tanto es así, que desde entonces todo fue de mal en peor. «La única buena noticia es que ya no va a haber más cadáveres», dice, en referencia a que ya se ha localizado con vida al último desaparecido que quedaba por encontrarse. Con esta situación de emergencia sí que se ha estrenado su director general Ricardo Villalba, que ya tiene una larga experiencia en Lorca. Entre las acciones que se han coordinado desde su Consejería, destaca el envío de un vehículo a Francia para traer a una familiar de unas de las víctimas. Agradece a todos los trabajadores la labor realizada y asegura que luchará por aumentar sus recursos. «El servicio de Emergencias ha de estar preparado para no usarse», subraya. J.F.C.

Una década sin informar de las cuentas regionales a la Asamblea

► La Comisión de Economía del Parlamento murciano se reúne para estudiar cómo se gastaron los presupuestos de la Comunidad de 2013 a 2020, a sólo unas semanas de tramitar los del 2024

EFE

La Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto de la Asamblea Regional de Murcia se ha reunido este lunes para estudiar las cuentas generales de esa comunidad de entre 2013 y 2020.

La portavoz adjunta socialista, Carmina Fernández, ha recordado que estas cuentas están pendientes de análisis y de aprobación por parte del Parlamento regional, lo que ha calificado de «lamentable», y ha reprochado que después de una década «sin hacer nada» el Partido Popular haya iniciado su tramitación a pocas semanas de comenzar los trabajos en la Cámara para la elaboración de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 2024.

Fernández ha lamentado que los populares haya propuesto una tramitación rápida entre los meses de octubre y diciembre, después de una década de «desidia, desinterés y falta de transparencia» por parte de los sucesivos Gobiernos regionales del Partido Popular.

«Es necesario un análisis riguroso sobre en qué se gasta el dinero la Comunidad Autónoma y si todo se ajusta a la legalidad», ha advertido Fernández, quien por ello ha recalado la necesidad de que este trámite no se solape con el de los presupuestos. «No deben solaparse ambos debates», ha subrayado la diputada socialista, quien ha pedido prolongar los trabajos sobre las cuentas generales de uno a dos meses más, si fuera necesario.

A su vez, el PSOE ha solicitado que no sólo comparezca el consejero de Hacienda para explicar todas las cuentas generales pendientes, sino también en interventor de la Comunidad Autónoma,



De izda a derecha y de arriba a abajo, los portavoces de PP, PSOE, Vox y grupo mixto.

ASAMBLEA REGIONAL

ma, para que dé cuenta de cómo se ha gestionado el dinero y del informe de la Intervención General.

El PSOE critica la «desidia, desinterés y falta de transparencia» de los sucesivos Gobiernos del Partido Popular

Pese a la oposición inicial del PP, la Comisión ha acordado finalmente que el interventor comparezca para informar de las cuentas de los tres últimos años (2018, 2019 y 2020), y también podrá hacerlo el consejero si lo desea.

El portavoz parlamentario de Vox, Rubén Martínez Alpañez, no ha mostrado inconveniente en que paralice momentáneamente el trámite de informar las cuentas pendientes una vez entren los

Presupuestos para 2024 en la Asamblea Regional.

«Las cuentas llevan diez años de retraso y entendemos que urge su aprobación por cuanto las conclusiones pueden ser útiles de para evitar repetir fallos o errores, pero lógicamente veríamos comprensible que se interrumpiera el proceso si llegan los presupuestos a la Cámara, pues son necesarios para la Región», ha explicado Alpañez.

Por ello, el portavoz de Vox ha

Pese a la oposición del PP, la Comisión aprobó que el interventor informe de las cuentas de los tres últimos años

Instado al consejero de Economía y Hacienda, Luis Alberto Marín, a que «no pierda ni un minuto más y presente su primera propuesta de Presupuestos a la mayor brevedad». «Si tenemos que interrumpir un mes el trabajo de esta Comisión, gustoso lo interrumpiremos para tramitar los Presupuestos», ha añadido.

Por su parte, el diputado del grupo Mixto Víctor Egío (Podemos-IU-AV), ha coincidido con el PSOE en la petición de comparecencia del interventor «quien puede aclarar muchos detalles técnicos que figuran en la Memorias que ha ido presentando el Tribunal de Cuentas», así como en su preocupación en que la tramitación de las cuentas generales vayan a coincidir en el tiempo con la de los Presupuestos Regionales para el próximo año. «Después de una década de paralización, proponen un calendario un tanto acelerado que va a ser difícil cumplir», ha avisado.

Desde el grupo parlamentario Popular, su portavoz adjunto Víctor Martínez-Carrasco ha dicho desconocer las causas del retraso a la hora de analizar las cuentas pendientes, pero «vamos a intentar agilizarlo en octubre, para que en noviembre comparezcan el interventor y el consejero para informar de las cuentas de 2018, 2019 y 2020», tras lo que se constituirá una Ponencia para poder elevar una propuesta de resolución al Pleno «no más allá del mes de diciembre».

Respecto a su coincidencia con el debate de Presupuestos, Martínez-Carrasco ha comentado que «nada impide que se pueda trabajar en paralelo» en ambos asuntos, aunque ha aclarado que será la Junta de Portavoces la que fije los calendarios concretos.

COCHE DEL AÑO DE LOS LECTORES

PARTICIPA Y GANA

Una de las 6 plazas de «PROBADOR POR UN DÍA» en la jornada de pruebas de los 6 modelos finalistas que celebraremos en noviembre

¿CUÁL ES TU FAVORITO?



BYD DOLPHIN

HONDA CR-V

KIA EV9

VOTA TU CANDIDATO DEL MES DE SEPTIEMBRE

Entra en la web:

<http://mejorcoche.epi.es/>

La Opinión

neomotor PRENSA IBERICA

El transporte escolar volverá a restablecerse a partir de hoy tras el acuerdo con Educación

► La Consejería anuncia un pacto con las empresas que permitirá tener autobús a los 5.350 alumnos que seguían sin servicio y que contempla un aumento del precio de las rutas del 30% a partir de enero

M.L.GIL

El Gobierno regional ha alcanzado un acuerdo con las empresas del transporte escolar. La Consejería de Educación ha hecho público un comunicado en el que anuncia el restablecimiento de todas las rutas que permanecían desiertas a partir de hoy, lo que permitirá tener autobús a los 5.350 alumnos de colegios e institutos

todavía sin servicio.

El Ejecutivo regional asegura que a partir de este martes «se restablecen las rutas pendientes, lo que supondrá la cobertura total de este servicio esencial en los próximos días».

El curso escolar empezó a principios de septiembre con casi 200 de las 433 rutas escolares desiertas, lo que impedía tener autobús

para ir a clase a unos 10.000 alumnos. Esta cifra se ha ido reduciendo en las últimas semanas, pero cerca de 6.000 escolares han seguido sin transporte hasta ahora, lo que ha provocado ya varias movilizaciones de los padres y madres de la Región ante los problemas ocasionados por la falta de servicio en el último mes.

Los padres han mantenido

concentraciones a las puertas de la sede del Gobierno regional, en el Palacio de San Esteban, en Murcia, además de protestar en centros escolares de numerosos municipios de la Región.

«Tras intensos días de diálogo y negociación y la voluntad manifiesta de ambas partes de hacer viable una solución, el desbloqueo ha sido posible tras precisar algu-

El curso escolar comenzó en septiembre con casi 200 de las 433 rutas escolares desiertas y 10.000 alumnos sin bus

Serán los centros los que informen a la comunidad educativa de cómo se irán abriendo las rutas en los próximos días

nas cuestiones jurídicas y la fijación de un calendario que establezca el cumplimiento de los compromisos alcanzados», indica la Comunidad en una nota de prensa.

La Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo también informa de que comunicará a los centros educativos las empresas que realizarán el servicio y el momento preciso en el que comenzará, y serán los centros los que informen a la comunidad educativa.

Ambas partes destacan el papel clave de la Federación Regional de Organizaciones Empresariales del Transporte de la Región de Murcia (Prote), cuya intervención ha posibilitado llegar al entendimiento.

Educación explica que el acuerdo se basa en «el incremento del precio de las rutas en el 30 por ciento, cifrado por las empresas, para asegurar su estabilidad a partir de enero de 2024; la constitución de un grupo de trabajo de carácter técnico con los representantes del sector para disponer de un espacio común de diálogo continuo antes del 16 de octubre; así como el inicio de la tramitación de un nuevo expediente de contratación del servicio de transporte escolar, distinto de un Acuerdo Marco, no más tarde del 30 de noviembre».

En el grupo de trabajo se abordará la sustitución del Acuerdo Marco actual por otro modelo de contratación que entrará en vigor el 1 de septiembre de 2024



Los padres llevaron sus protestas a las puertas de la sede del Gobierno regional, el Palacio de San Esteban, en Murcia.

EFE

XIX concurso escolar 'Consumópolis' para concienciar en hábitos responsables

R.D.C.

La Consejería de Economía, Hacienda y Empresa, a través de la Dirección General de Consumo, colabora un año más con la Dirección General de Consumo del Ministerio de Consumo y con el resto de comunidades autónomas en la organización de la fase regional del curso

escolar 'Consumópolis', el cual este curso celebra su decimoviena edición con el título 'Consumópolis 19: súmate a la energía responsable'. El certamen persigue concienciar a los alumnos sobre hábitos de consumo responsable y la economía circular y tiene como destinatarios estudiantes de Edu-

cación Primaria (5º y 6º) y de Educación Secundaria (1º, 2º, 3º y 4º) de centros de enseñanza públicos, concertados y privados de la Región de Murcia. El objetivo del concurso es promover la reflexión, de forma crítica, solidaria, responsable y sostenible, sobre distintos aspectos del concurso responsable mediante la

realización de actividades online, que se proponen en la ciudad de 'Consumópolis'.

La segunda parte del concurso, consiste en el diseño, elaboración y presentación de un trabajo, en esta ocasión la realización de un video musical que incluya una canción original y una coreografía relacionada con el lema del concurso 'Súmate a la energía responsable'. Los equipos se pueden inscribir en el portal web de 'Consumópolis 19' o en la web de la Dirección General de Consumo.



Cartel del concurso.

CARA

EL BLOG DEL FUNCIONARIO



Bomberos trabajando en una de las zonas afectadas por el incendio.

JUAN CARLOS CAVAL

CATÁSTROFE EN ATALAYAS: LA IMPORTANCIA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS



**Miguel
Hernández
Valverde**

Desde el domingo por la mañana temprano, cientos de servidores públicos (policía, bomberos, médicos, personal de hemodonación, enfermería, celadores, auxiliares, técnicos) se pusieron en marcha para afrontar la catástrofe que se estaba viviendo en nuestra ciudad.

Desde el alcalde **Ballesta** -por cierto, su actuación hasta ahora sobresaliente-, hasta el último empleado público, todos se remangaron para dar una respuesta desde los servicios públicos acorde a la situación que se estaba viviendo, por eso es más necesario que nunca, al margen de solidarizarnos con los familiares y amigos de las múltiples víctimas, poner en valor la importancia de contar con estructuras públicas con músculo y no con grasa.

Una vez más, y lamentablemente, es en las catástrofes que viven las sociedades cuando se demuestra que solo la respuesta pública es capaz de afrontar momentos de tensión como los vividos en la mañana del domingo.

Los murcianos y murcianas podemos sentirnos orgullosos de disponer, a pesar de las privatizaciones que siguen alargando su poder en la gestión pública, esa capacidad de respuesta, y estoy convencido de que si los servicios sanitarios hubieran necesitado donar sangre, las colas se hubieran dado en los hospita-

les de referencia.

Hemos vuelto a abrir páginas y telediarios en los medios nacionales e internacionales, esta vez por una desgracia, pero son pocos los medios que han puesto en valor el trabajo de los profesionales del sector público.

Del covid creímos que íbamos a aprender muchas cosas, pero la realidad es bien distinta, la sociedad ha corrido un tupido velo y hemos vuelto a las andadas, incluso nos hemos olvidado de la importancia de invertir millones de euros en investigación. Apenas hay políticas públicas para retomar a nuestros científicos e investigadores, y, en vez de presentar proyectos a Europa que nos aporten un valor añadido en I+D+i, volvemos a apostar por hacer aceras inteligentes o pasos de cebra de colores.

Ojalá que esta tragedia que nos ha tocado vivir en nuestra ciudad nos sirva para darnos cuenta de la necesidad de seguir apostando por la calidad en los servicios públicos, y que la tendencia privatizadora comience por lo menos a desacelerar.

En los próximos días nadie duda de que comenzarán a salir informes sobre deficiencias y falta de documentación, y volverá, muy probablemente, a poner en el centro del escenario algunas preguntas difíciles de contestar. De hecho, ya hemos conocido que carecían de licencia de apertura en vigor, e incluso la gran pregunta salpicará a los servicios públicos: ¿cómo es posible que si se sabía que no tenían licencia y todos conocían que abrían cada noche del fin de semana, que el Ayuntamiento no tuviera capacidad de no permitir su apertura? Pero eso, cuando el fuego y el humo de la desgracia nos deje ver la realidad, sería bueno que aprendiéramos de nuestros errores, pero también de nuestros aciertos.

LUCES DE LA CIUDAD



**ERNESTO PÉREZ
CORTIJOS**

UNA CUESTIÓN DE ACTITUD

Salgo a la calle con la pretensión de que nada ni nadie me estropee el día. Así que ando por ahí evitando polémicas, dando razones y quitando importancias, pero las cosas no son como uno las imagina, sino como finalmente suceden y en un abrir y cerrar de ojos algo o alguien te pincha el globo.

¿Sabe usted dónde hay un cajero cercano? —me pregunta una pareja de jóvenes mientras esperamos a que el semáforo de peatones cambie a verde. Quizá me ha pillado con la guardia bajada, confiado, en un estado semi catatónico, pero ese «usted» se me ha clavado en el pecho como un dardo envenenado.

Entiendo el tratamiento como un gesto de respeto o cortesía, y uno se va acostumbrando a él con el tiempo, pero esta mañana, como si todo el mundo se hubiera puesto de acuerdo, soy bombardeado incesantemente con un «usted» tras otro hasta conseguir un efecto devastador en mi autoestima. ¿Estaba siendo considerado por el resto de mis interlocutores, mayoritariamente jóvenes, como una persona mayor, o todavía peor, como un viejuno?

Recapito sobre este asunto. ¿Será por las expresiones que utilizo? Pero hace ya muchos, muchos años que deje de usar «me piro, vampiro», «la cagaste Burt Lancaster» o «dar un voltio». Aunque reconozco que de vez en cuando aún se me escapa un «efectívowonder» o un «okey makey».

¿Será mi estilismo a la hora de vestir? Creo que llevo los mismos pantalones vaqueros, o jean, como prefieran, que utilizaba cuando tenía 15 años, enténdase que no son exactamente los mismos, entre otras cosas porque la talla ha sufrido «ligeras» modificaciones y los de antaño, además, llevaban campana.

Me pregunto entonces si no influirá en esa hipotética imagen de hombre anticuado, haber leído a **Hermann Hesse**, **Milan Kundera** o **Miguel Delibes**. O ser un apasionado del cine de **Fassbinder**, **Rohmer**, **Pasolini**, **Buñuel** o **Berlanga**. O de que todavía disfrute escuchando *Satisfaction* de los Rolling Stones, *Let it Be* de los Beatles, *Sultans Of Swing* de Dire Straits o *Roxanne* de Police. Tal vez, sea el privilegio de haber conocido revistas como *La Codorniz*, *El Pápu* o *Hermano Lobo* y haber sido un asiduo de *El Jueves* o *El Vibora*. O que en su momento me enganchara a series como *Canción triste de Hill Street* o *Aquellos maravillosos años*.

Puede que sí, que todo esto me convierta en un viejuno trasnochado, o puede que simplemente esté en un revival subido, en cualquier caso, me consuela pensar, tal y como decía **Schopenhauer**, que los primeros cuarenta años de nuestra vida nos dan el texto, y los treinta siguientes, el comentario.

Pero, a pesar de todo, no estoy dispuesto a considerarme, bajo ningún concepto, una persona mayor. No es que niegue mi envejecimiento, que no lo hago, es más, no me preocupa envejecer, es algo natural contra lo que no puedo combatir; a lo que realmente me resisto con todas mis fuerzas es a renunciar a esa sensación vital de poder sentirme más joven de lo que soy en realidad. Lo que los expertos han dado en llamar la edad subjetiva, esa edad que permite establecer diferentes niveles temporales entre mente y cuerpo.

No le faltaba razón al filósofo francés **Michel de Montaigne** cuando afirmaba que las arrugas del espíritu nos hacen más viejos que las de la cara.

Al final, esa edad que proyectamos hacia los demás, la misma con la que queremos que nos identifiquen, la misma que realmente sentimos, se resume en una simple y llana cuestión de actitud.

TRIBUNA LIBRE

FRANCISCO JOSÉ CARVAJAL ROJO

Presidente de ADEIM
(Asociación de instaladores y mantenedores de protección contra incendios de Murcia)

Estamos condolidos en toda la Región de Murcia y en el resto de España con la tragedia ocurrida en la zona de ocio Atalayas, en la capital: un terrible incendio en tres discotecas, con 13 fallecidos hasta el momento, aunque se teme que puedan ser más. Este suceso debe ha-

PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD

cernos reflexionar. Me gustaría que se hicieran las siguientes preguntas: ¿Alguna vez nos hemos preocupado por saber cómo actuar en caso de incendio?

Si el incendio se produce en nuestra casa, ¿sabríamos salir con nuestra familia sana y salva?

Cuando vamos a un cine, teatro, discoteca, hotel... ¿Nos fijamos en por dónde debemos evacuar si hay una emergencia?

En nuestras empresas, ¿conocemos los medios de protección contra incendios de los que disponen y sabemos usar los más básicos

como, por ejemplo, un extintor?

En España tenemos, lamentablemente, una escasa cultura sobre la protección contra incendios. La sensibilización sobre este tema es casi inexistente. Tenemos miles de páginas de legislación, cada elemento que se fabrica y que se instala tiene cientos de páginas que dicen como se debe proceder. Pero falta lo más importante: que como sociedad de verdad nos importe y valoremos la seguridad en protección contra incendios.

A veces, prevenir un incendio es muy difícil, pero detectarlo a tiem-

po no tiene por qué serlo. Una detección de incendios eficaz, que no siempre es obligatoria en los locales de ocio, ni en muchos otros de pública concurrencia, puede detectar el incendio en los primeros minutos, cuando la situación aún es manejable y la evacuación es posible, salvando vidas. Un buen protocolo de actuación cuando salta la alarma, con vías de evacuación visibles y señalizadas y un acceso al exterior abierto pueden ser suficientes para evitar muertes.

Lo ideal sería que todos los edificios contasen con rociadores auto-

máticos, los únicos que son capaces de extinguir un incendio de estas características, pero no siempre se exigen. Las razones son muchas y van más allá de la extensión de este artículo, pero lo cierto es que en esta materia aún estamos a años luz de otros países de nuestro entorno.

Ahora hay que esperar y conocer las causas del incendio de Atalayas. Esperemos que cuando se averigüen y se saquen conclusiones, estas no caigan en saco roto. Este suceso y aquellos análogos en años precedentes, que ahora se están recordando, no pueden olvidarse. La Administración y los especialistas del sector debemos trabajar juntos para evitar que tragedias como esta vuelvan a repetirse en el futuro.

TRIBUNA LIBRE

JUAN MONREAL

Catedrático emérito de Sociología de la Universidad de Murcia

Una empresa, cualquiera que sea, no es el mejor de los mundos, ni el peor de los infiernos. Es el espacio en el que vivimos, disfrutamos y sufrimos diariamente, y que nos proporciona satisfacción y también malestar. Es el espacio ecológico, económico y social que debe ayudar a la humanización de nuestras vidas, siempre que las empresas, como espacio de trabajo y de formación, proporcionen las condiciones necesarias para tal fin.

Desde la perspectiva de la empresa como espacio de trabajo conviene tener en cuenta que este está asociado a un lugar físico y material, aunque con el paso del tiempo, vemos cómo han aparecido nuevas formas de materialización del trabajo. Por ejemplo, con la pandemia del covid, como hemos comprobado recientemente, se ha acelerado la puesta en práctica del teletrabajo, cuando antes este tipo de trabajo tenía una existencia escasa y limitada. De la misma forma, el trabajo conllevaba un considerable esfuerzo físico y mental, siendo mayor o menor según el tipo de trabajo. También, con el paso del tiempo, el sufrimiento se ha ido reduciendo gracias a las mejores condiciones materiales de los puestos de trabajo, a

LA EMPRESA, ESPACIO DE TRABAJO Y DE FORMACIÓN


LEONARD BEARD

las crecientes medidas de seguridad que acompañan su realización, a la implantación de la robótica, al desarrollo de la inteligencia artificial y, en definitiva, a la voluntad empresarial de humanizarlo.

La valoración positiva de las actuales condiciones materiales del trabajo en las empresas se hace sabiendo que el espacio de trabajo del que venimos no era el mejor de los deseados, ni el más conveniente para los que pasaban en él la mayor parte de las horas del día. Porque, no hace muchos años, como casi todos recordamos todavía, el paisaje exterior de las empresas era feo, sombrío y con un entorno medioambiental árido; con una arquitectura descuidada y casi carcelaria; su ubicación se mezclaba con la vivienda, no existiendo apenas distinción entre el lugar de trabajo y el lugar de la vi-

vienda, siendo las chimeneas de las fábricas los iconos dominantes de los pueblos. Igualmente, el paisaje interior o clima de trabajo, era -por lo general- inhóspito y duro, careciendo de las condiciones de hacerlo atractivo y agradable.

Desde la otra perspectiva que caracteriza a la empresa como espacio de formación de los trabajadores, es una tarea que resulta hoy fundamental para la vida y supervivencia de las empresas. No hace mucho tiempo, la formación de los trabajadores parecía no preocupar en exceso ni a la administración educativa ni a la propia empresa, pese a tener una economía poco competitiva y un mercado laboral muy desequilibrado, en el que las necesidades de producción no podían ser atendidas al no tener una mano de obra formada y cualificada. Hoy día, en cambio, la cuestión

de la formación en las empresas resulta ser un reclamo de primera necesidad: así lo ponen de manifiesto todos los agentes que intervienen en el mercado laboral. Por parte de los empresarios se expresan las dificultades de las empresas para cubrir necesidades de personal en todos los eslabones de la cadena productiva. Para corregir esta situación dicen los empresarios que no basta con seguir potenciando la formación dual en la enseñanza profesional, sino que también se hace urgente eliminar las deficiencias que presenta el conjunto del sistema educativo en relación con la formación para el mercado laboral. Así mismo, la administración educativa ha asumido que la cuestión de la formación en el mercado laboral es clave para tener una economía competitiva, para reducir el paro juvenil y para

satisfacer las demandas de formación que las empresas hacen. Pero no es suficiente el grado de respuesta, ni en tiempo ni en intensidad, que la administración educativa da a la cuestión de la formación para el empleo. La parsimonia y la lentitud que caracterizan la puesta en marcha de políticas educativas para el empleo no hacen sino agravar el problema de la formación que padece España desde hace varias décadas.

La publicación del Libro Blanco sobre la educación en España de 1969 y la Ley de Educación de 1970, hitos modernizadores en una España camino del cambio, sentaron las bases analíticas y jurídicas del itinerario a seguir para tener un sistema educativo moderno en el que la formación se constituiría en un pilar fundamental para la vida económica y el empleo. Sin embargo, en estos largos 50 años, lo que se ha avanzado en este campo no es suficiente para lo que se requiere.

Ha llegado el momento de afrontar la cuestión de la formación con urgencia y en profundidad, implicándose en dicho cometido no solo la administración educativa, sino también las empresas y los empresarios. Las razones que avalan esta actuación son las siguientes: la emergencia de ofrecer al mercado laboral mano de obra cualificada en todos los sectores económicos; el cambio tecnológico que se está produciendo requiere de la formación para responder a las nuevas necesidades laborales; y, en definitiva, la permanencia y el futuro de las empresas exige formación inicial y formación continua de los trabajadores para que las empresas sean productivas y competitivas.

la docencia al día

El programa de refuerzo educativo vuelve a las aulas de la Región

► Los centros escolares pueden solicitar hasta este próximo viernes participar en estas clases, que ya han beneficiado a 70.000 alumnos

L.O.

Este próximo viernes, 6 de octubre, concluye el plazo para que los centros educativos soliciten el programa de refuerzo educativo que ya ha beneficiado a 70.000 alumnos de más de 500 centros de la Región de Murcia desde el curso 2017-2018, informó la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo.

El programa va dirigido al alumnado que precise apoyo en áreas instrumentales, organización del trabajo, hábitos y técnicas de estudio, así como habilidades de integración y adaptación al grupo. Las clases se centran en el refuerzo de las asignaturas troncales, con especial atención a Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas.

La directora general de Planificación, Innovación y Evaluación Educativa y Recursos Humanos, María del Carmen Balsas, destacó los «buenos resultados obtenidos por la mayoría de alumnos que cursan este programa que impacta positivamente tanto en la promoción del éxito académico como en la integración del alumnado y la participación de las familias».

«Desde el Gobierno regional consideramos de especial importancia dar continuidad a este programa que facilita la promoción



El programa de refuerzo se implantó en el curso 2017-2018. CARM

del alumnado y la continuidad en el sistema educativo, y es complementario al horario lectivo habitual», dijo Balsas, que señaló que son los propios centros educati-

Complementarán asignaturas troncales como Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas

vos los que deciden qué alumnos reciben este refuerzo.

Este programa, que se organiza en horario vespertino y extracurricular, va destinado al alumnado de los cursos de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Se desarrolla en grupos de entre 7 a 15 alumnos como máximo por nivel educativo, integrados por estudiantes de un mismo curso y etapa.

La solicitud para participar en este programa la realizan los centros en la sede electrónica de la Comunidad Autónoma.



Arroyo presidió la reunión para informar de las obras. AYTO. CARTAGENA

Las Salinas de Cartagena tendrá el grado de FP de Cocina y Restauración

► Destacan el revulsivo que supondrá para La Manga la formación de profesionales de este sector en el instituto

L.O.

Las obras de ampliación del Instituto Las Salinas del Mar Menor de La Manga con el módulo de formación profesional de Cocina y Restauración ya han comenzado, mientras que las obras del Centro Multiusos avanzan a buen ritmo, según informó recientemente la alcaldesa, Noelia Arroyo.

El proyecto de ampliación del IES Las Salinas, que desarrolla la Comunidad Autónoma con financiación europea, acogerá el grado medio de Formación Profesional de Cocina y Restauración, tras ser finalmente reubicado dentro de la propia parcela del

instituto Las Salinas del Mar Menor.

«Las obras comenzaron el pasado 18 de septiembre y en este momento ya se está trabajando en la parcela», según explicó la alcaldesa, que destacó el revulsivo que supondrá para La Manga la formación de profesionales en el sector de la cocina y restauración.

«La hostelería es el primer sector laboral en La Manga, y necesitan profesionales bien formados para el sector turístico y de restauración», aseguró Arroyo.

Estos ciclos formativos tienen 25 alumnos por curso, con lo que a partir del segundo año, podrán formarse hasta 50 alumnos al año.

La intención del IES Las Salinas es ampliar en un futuro próximo los estudios con el Grado Superior, para que los alumnos puedan acabar el ciclo completo en cocina y restauración.

500 euros para los mejores expedientes de Secundaria

► Los premios extraordinarios reconocen el esfuerzo y trabajo del alumnado que tengan una excelente trayectoria académica

L.O.

La Comunidad Autónoma ha convocado los premios extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) del curso 2022-2023 que, dotados económicamente con 500 euros y un diploma acreditativo, reconocen el esfuerzo, trabajo y dedicación del

alumnado que haya finalizado sus estudios con una excelente trayectoria académica.

La directora general de Planificación, Innovación e Evaluación Educativa y Recursos Humanos, María del Carmen Balsas, informó de que las solicitudes se pueden presentar hasta el próximo 10 de octubre, tal y como aparece en la convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM).

«Además de un reconocimiento al esfuerzo del alumnado, desde el Ejecutivo regional queremos

que estos premios sean un apoyo y estímulo para las siguientes etapas formativas que lleven a cabo», destacó María del Carmen Balsas.

Un diploma acreditativo

La obtención del premio extraordinario será anotada en el expediente y en el historial académico de cada uno de los estudiantes premiados. Recibirán un diploma acreditativo de tal distinción en el transcurso de un acto público y podrán presentarse, previa inscripción, a la convocatoria de los Premios Nacionales de Educa-

ción Secundaria Obligatoria convocados por el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Requisitos

Pueden optar a estos premios los alumnos que hayan cursado toda la etapa de ESO en centros docentes españoles, y finalizado el último curso de Secundaria en un centro docente de la Región de Murcia en el curso académico 2022-2023 con una nota media en esta etapa igual o superior a 8,75 puntos y haber obtenido, en el último curso de ESO, una calificación final de sobresaliente.

Los estudiantes que se hayan inscrito y reúnan los requisitos establecidos en la convocatoria se seleccionarán atendiendo a los criterios de baremación establecidos al efecto.

Las solicitudes para optar a los galardones se pueden presentar hasta el martes de la próxima semana

El número de premios extraordinarios que se podrá conceder será, como máximo, de 11, de acuerdo con el total del alumnado matriculado en cuarto curso de Educación Secundaria en el año académico 2022-2023 en los centros educativos de la Región de Murcia.